

Res 109/2024. CNTA. Agrarios Personal Permanente de Prestación Continua. Remuneraciones abril – julio 2024

Por

www.contadoresenred.com

Se **fijan** las **remuneraciones mínimas** del PERSONAL PERMANENTE DE PRESTACIÓN CONTINUA comprendido en el Régimen de Trabajo Agrario, Ley 26.727, para las categorías establecidas en la Resolución de la COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO 4 /1998, en el ámbito de TODO EL PAÍS.

Régimen: Trabajo Agrario, Ley 26.727

Haberes: mínimos

Vigencia: Abril a Julio 2024

estas remuneraciones seguirán siendo tratadas exclusivamente en el ámbito de la COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO.

Agrarios Personal Permanente de Prestación Continua. Remuneraciones abril – julio 2024.

Descargue Res 109/2024. CNTA completa